

Ficha Técnica: Diplomacia
Curso 2026/2027

Asignatura

Nombre Asignatura	Diplomacia
Código	100000976
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Relaciones Internacionales (Plan 2021)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Prof. Francisco Pascual de la Parte

francisco.pascual@villanueva.edu

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Conocimientos adquiridos a lo largo de los estudios de grado sobre las relaciones internacionales, el Derecho Internacional Público y la Diplomacia.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer e interpretar el comportamiento de los actores internacionales del sector público

Comprender el concepto de opinión pública internacional y el modo en que se forma y comprender cómo el comportamiento de los actores internacionales es interpretado por dicha opinión pública.

Conocer el funcionamiento de la diplomacia internacional como instrumento para fomentar las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados y entre estos y las Organizaciones Internacionales. así como su función en la prevención de conflictos y gestión de crisis.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Familiarizarse con casos reales de actuación de la Diplomacia en las relaciones internacionales, en ámbitos como información y análisis político, prevención de conflictos, proyección exterior del Estado, fomento de las relaciones económicas, científicas, culturales, políticas y de seguridad entre los Estados, y entre estos y los demás sujetos de la Sociedad Internacional, así como fomento de la protección de los Derechos Humanos y de la Cooperación Internacional .

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Distinguir los fundamentos metodológicos específicos de las ciencias sociales para aplicarlos a la resolución de problemas en el ámbito de las relaciones internacionales.

CG4 - Expresarse y argumentar con propiedad y eficacia utilizando la terminología diplomática y académica propia de las relaciones internacionales.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

TRANSVERSALES

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones, con el objeto de encontrar las soluciones necesarias a los problemas que se les plantean.

CT4 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental y la búsqueda del bien común como servicio a la sociedad.

CT5 - Desarrollar el conocimiento y el interés por el entorno político, cultural y social actual, así como por su configuración histórica, tomando conciencia de la relevancia de los factores que lo condicionan y de la necesidad de la implicación del alumno en la mejora de los mismos.

ESPECÍFICAS

CE5 - Identificar la normativa aplicable y los organismos de referencia para comprender el estado de desarrollo y la eficacia del derecho internacional público

CE6 - Identificar la normativa aplicable y los mecanismos de resolución de conflictos internacionales para valorar críticamente las posibilidades de mejorar el nivel de protección de los derechos humanos en un país o en una zona de conflicto

CE9 - Identificar los intereses estratégicos de España para analizar y valorar su política exterior.

CE10 - Valorar críticamente políticas y proyectos de cooperación internacional y ayuda al desarrollo.

CE11 - Identificar los desafíos actuales en materia de seguridad internacional y terrorismo y analizar sus causas para valorar las posibles políticas de defensa y seguridad que pueden acordarse a nivel internacional

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Introducción y evolución histórica de la diplomacia internacional.

Acción Exterior, Servicio Exterior y Cuerpo Diplomático

Normativa reguladora de las relaciones diplomáticas y consulares

Los órganos centrales: El Ministerio de Asuntos Exteriores

Los órganos externos: La Misión Diplomática y la Misión Consular.

La Función Diplomática: derechos, obligaciones, privilegios e inmunidades

La concertación de tratados.

Diplomacia pública y privada.

Los nuevos medios de proyección de la acción diplomática pública: la diplomacia digital.

La negociación internacional: poder negociador, estrategias y fases de la negociación

La prevención de conflictos.

la gestión de crisis

Diplomacia y Seguridad Nacional

Diplomacia, Derechos Humanos y Cooperación

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad formativa, nº de horas y Presencialidad

Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor con participación o no del estudiante. 20 /100%

Clase práctica: clases experimentales donde el estudiante aplica conocimientos teóricos aprendidos (estudios de casos, problemas, prácticas de laboratorio, simulaciones, herramientas informáticas, etc.). 10/ 100%

Tutorías (individuales o grupales): reuniones concertadas con el profesor por los estudiantes, de manera individual o en pequeños grupos, que permite dirigir el aprendizaje de manera personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones, etc. 2,8 /60%

Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante: tiempo de estudio por parte del estudiante de los contenidos de las materias y tareas de búsqueda de información, análisis, elaboración de documentos, etc. 60/ 0%

Pruebas de evaluación: pruebas escritas, orales, prácticas, trabajos, etc. que permiten analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. 3 /100%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Convocatoria ordinaria

Sistema de evaluación: Ponderación

Evaluación de la **asistencia y participación** del estudiante: Se valora el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. **10%**

Evaluación de **trabajos, prácticas, informes**: se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. **10%**

Pruebas de evaluación oral: valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. **30%**

Pruebas de evaluación escrita: valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. **50%**

Convocatoria extraordinaria

Sistema de evaluación: Ponderación

Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. 10% Se mantiene la nota.

Evaluación de trabajos, prácticas, informes: se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. 10% Se puede optar por mantener la nota o volver a presentar los trabajos.

Pruebas de evaluación oral: valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. 30%. Se puede optar por mantener la nota o volver a presentar la prueba oral.

Pruebas de evaluación escrita: valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. 50% Es necesario volver a presentar el examen escrito.

Alumnos en 2ª o sucesivas matrículas

Sistema de evaluación: Ponderación

Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. 0%

Evaluación de trabajos, prácticas, informes: se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. 10%

Pruebas de evaluación oral: valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. 30%

Pruebas de evaluación escrita: valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. 60%

No presentado

La calificación "no presentado" no consume convocatoria.

En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

Tratamiento de la redacción y las faltas de ortografía

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Berridge, G. R. (2010). Diplomacy: Theory and practice (4th ed.). Hampshire: Palgrave Macmillan.

Black, J. (2011). A History of Diplomacy, Chicago: Reaktion Books.

Siracusa, J.M. (2010). Diplomacy. A very short introduction. Basingstoke: Oxford University Press.

López Caballero, B. (2003). La diplomacia y su protocolo. Madrid: Ediciones Protocolo.

Pereira, J.C. (2008). Diccionario de relaciones internacionales y política exterior. Madrid: Ariel.

Kinder, H. & Hilgemann, W. (2007). Atlas histórico mundial. Madrid: Akal.

Kissinger, H. A. (1994). Diplomacy. New York

Simon & Schuster. Satow, E., Pakenham, D., & Gore-Booth, P. H. G. (1979; 1988). A guide to diplomatic practice (5th ed.). London, etc: Longman.

Tuchman, B. (2014), The guns of August, London: Penguin. Massie, R.K. Dreadnought. Britain, Germany and the coming of the great war. London: Vintage.

Otros materiales

España Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (<http://www.exteriores.gob.es/>)

Escuela Diplomática

(<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/Ministerio/EscuelaDiplomatica/Paginas/Inicio.aspx>)

Otros países

Estados Unidos:

U.S. Department of State (<http://www.state.gov>)

Foreign Service Institute (<http://state.gov/m/fsi/>)

Foreign Service Officer (<http://careers.state.gov/officer>)

Secretary for Public Diplomacy and Public Affairs (<http://www.state.gov/r/>)

Reino Unido de la Gran Bretaña:

Foreign Office (<http://www.fco.gov.uk>)

Working for the FCO (<https://www.gov.uk/government/organisations/foreign-commonwealth-office/about/recruitment>)

Francia:

Quai d'Orsay (www.diplomatie.gouv.fr) <http://www.diplomatie.gouv.fr/fr/le-ministere/emplois-stages-concours/>

México:

Secretaría de Relaciones Exteriores de México (<http://www.sre.gob.mx/>)

Instituto Matías Romero (http://imr.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1&Itemid=15)

Japón:

Ministry of Foreign Affairs of Japan (<http://www.mofa.go.jp/>)

China:

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (<http://www.fmprc.gov.cn/esp/>)

Unión Europea

Unión Europea (http://europa.eu/index_es.htm)

Servicio Europeo de Acción Exterior (http://eeas.europa.eu/background/index_es.htm)
Organizaciones Internacionales

COI-Comité Olímpico Internacional (<http://www.olympic.org/>)

OCDE-Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (<http://www.oecd.org>)

OEA-Organización de Estados Americanos (<http://www.oas.org/>)

OMC-Organización Mundial del Comercio (<http://www.wto.org/>)

ONU-Organización de las Naciones Unidas (<http://www.un.org/>)

OTAN-Organización del Tratado del Atlántico Norte (<http://www.nato.int>)

Liga Árabe (<http://www.arableagueonline.org/>)

Unión Africana (www.africa-union.org)

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en **Horarios**.

El calendario de exámenes podrá ser consultado en **Calendario Académico**.

El profesor publicará el horario de **tutorías** en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias (francisco.pascual@villanueva.edu).

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con la Memoria Verificada de la titulación.